

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	Página 1 de 2

EST-VSCSM- PARME-078

ESTADO No. -078
PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PARM, siendo las 7:30 a.m., de hoy 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
AUTO	B6995B005	FOUR POINTS MINING S.A.S.	4	10/09/2026	PARME No. 2280 DE 2026	AUTO PARME 2280 B6995B005 2026
AUTO	HIDK-04	NEGOCIOS MINEROS S.A.	9	10/09/2026	PARME No. 2281 DE 2026	AUTO PARME 2281 HIDK-04 2026
AUTO	C5213005	MINEROS ALUVIAL S.A.S. BIC	4	10/09/2026	PARME No. 2282 DE 2026	AUTO PARME 2282 C5213005 2026
AUTO	G6139005	LUIS ARNULFO MUÑOZ CHAVARRIAGA, ABAD DE JESUS RESTREPO GUZMAN, DONALDO DE JESUS HENAO ALZATE, INVERSIONES SANTA LAURA S.A.S.	3	10/09/2026	PARME No. 2283 DE 2026	AUTO PARME 2283 G6139005 2026
AUTO	H6118005	MINEROS ALUVIAL S.A.S. BIC	5	10/09/2026	PARME No. 2284 DE 2026	AUTO PARME 2284 H6118005 2026

ESTADO PARME-078 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

*Si el auto no se puede descargar, informar al correo maria.restrepo@anm.gov.co

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
	ESTADOS		VERSIÓN: 2
			Página 1 de 2

AUTO	R57011C4	OPERADORA MINERA S.A.S.	4	10/09/2026	PARME No. 2285 DE 2026	AUTO PARME 2285 R57011C4 2026
AUTO	IJN-11331	EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	3	10/09/2026	PARME No. 2286 DE 2026	AUTO PARME 2286 IJN-11331 2026
AUTO	JJE-08042	OTU CENTRO S.A.S.	3	10/09/2026	PARME No. 2287 DE 2026	AUTO PARME 2287 JJE-08042 2026

: MARIA INÉS RESTREPO MORALES

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que **SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.**

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **23 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARIA INÉS RESTREPO MORALES
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN